

Antiguo Cuscatlán, 12 de julio de 2022.

Licenciado
Valentín Arrieta.
Gerente General.
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente. -

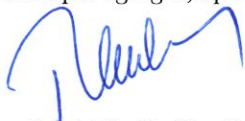
Estimado licenciado Arrieta:

En cumplimiento al Art. 34 de la Ley del Mercado de Valores, al Art. 5 de las Normas Técnicas de Remisión y Divulgación de los Hechos Relevantes (NDMC-22) y al Art. 5, romano I, literal f) del Instructivo de Información Bursátil, hacemos de su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Por escritura pública otorgada ante los oficios notariales de la Licenciada Claudia Elizabeth Arteaga Montano, a las dieciséis horas del día trece de junio de dos mil veintidós, inscrita en el Registro de Comercio al número 10 del Libro 4596 del Registro de Sociedades, el día ocho de julio de dos mil veintidós; Ricorp Titularizadora, S.A. modificó su pacto social por aumento de capital e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social que registrará a la sociedad.

El aumento de capital social es por la suma de \$100,000.00 pagado a través de la capitalización de utilidades y realizado mediante la emisión de CIENTO MIL ACCIONES comunes y nominativas del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. Como consecuencia de este aumento, la Titularizadora girará con un capital social de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido y representado por UN MILLÓN TRESCIENTAS MIL acciones comunes y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.

Sin más que agregar, aprovecho la oportunidad para enviarle mis muestras de consideración y estima.



Remo José Martín Bardi Ocaña

Director Ejecutivo - Ricorp Titularizadora, S.A.

Delegado nombrado por Junta Directiva en sesión JD-10/2022 de fecha 12 de mayo de 2022.



C.C. Lic. Genaro Serrano. Superintendente Adjunto de Valores. Superintendencia del Sistema
Financiero.

"La veracidad y la oportunidad de este hecho relevante es responsabilidad de Ricorp Titularizadora, S.A."